

Sindicato de Quenaca apoya la destitución de la Inspectora del Trabajo de Coro

En una asamblea de trabajadores encabezada por el sindicato de la empresa Quenaca, en Yaracal, la masa laboral expresó su satisfacción por la medida de destitución de la abogada Katusca Virgüez del cargo que ejercía como Inspectora del Trabajo en la ciudad de Coro, medida tomada por el Ministerio del Trabajo.

El secretario general del sindicato, César Peña dijo que en esta Inspectoría había mala administración, retardos procesales y posibles actos de corrupción, además mucha irresponsabilidad para atender los derechos laborales de los trabajadores.

«Las irregularidades se profundizaron en el 2019 cuando fue pasada la competencia a la Inspectoría de Coro, de la Sub Inspectoría de Tucacas, desde allí se presentan las irregularidades cometidas y el calvario para los trabajadores», refirió Peña.

Aseguró que Katusca Virgüez nunca asistió a dicha Sub Inspectoría de Tucacas, «la abandonó y hacía sus negocios por teléfono».

Se acumularon casos de solicitudes de reenganche que no les daba curso, comités de seguridad y consejo de trabajadores desatendidos, reclamos de trabajadores paralizados, trabajadores con discapacidad que no eran atendidos y el caso más grave en plena pandemia y pasando por encima de expedientes anteriores, Katusca Virgüez autorizó en tiempo record el despido de los trabajadores Audys Rodríguez, Andry Martínez, Boniel Jampiero y Darwin Silva del Matadero Industrial Paraguaná, recordó Peña.

Y en fecha 14 de noviembre del 2022, autorizó el despido del trabajador Arnaldo Chirinos de la empresa Quenaca Parmalat, prosiguió el dirigente sindical.

Peña agregó que la recién destituida Inspectora del Trabajo, si fue efectiva para decidir calificaciones en contra de trabajadores, pero para decidir sobre la discusión de un contrato colectivo no le dio importancia.

«Se hizo justicia; saludamos la designación Yasenka Berioska Goitía Sánchez, para ocupar el cargo de Directora Estatal en el Estado Falcón. A quien le solicitamos revisar y corregir el

desastre cometido. Para ello cuente con nuestra organización sindical», sentenció César Peña.

Francisco Chirinos

CNP 9966